

EL MÉTODO DE BIENESTAR SOCIOECONÓMICO (MBS) COMO ALTERNATIVA PARA LA MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA: UNA VISIÓN DESDE LOS SALARIOS.¹

The Socio-Economic Well-being Method (swm) as an alternative for multidimensional poverty measurement: a perspective from wages.

O Método de Bem-estar Socioeconómico (MBS) como alternativa para a medição multidimensional da pobreza: uma visão desde os salários.

Miguel Reyes y Miguel López²

Recibido: 16 de abril de 2016.

Corregido: 1º de agosto de 2016.

Aprobado: 7 de agosto de 2016.

Resumen

En la medición de la pobreza no se ha tomado en cuenta de manera explícita el papel del salario en la conformación del ingreso del hogar. El salario mínimo surge

¹ Este artículo tiene como antecedente los informes del 2014 y 2015 del Observatorio de Salarios de la Universidad Iberoamericana Puebla y, la tesis de maestría en Políticas Públicas de Miguel López.

² Miguel Reyes es actualmente Director del Observatorio de Salarios de la Universidad Iberoamericana Puebla y profesor-investigador de la misma. Líneas de investigación: desigualdad, salarios, niveles de vida y pobreza. Correo electrónico: miguel.reyes@ibero.puebla.mx

Miguel López es Coordinador de la licenciatura en Economía y Finanzas de la Universidad Iberoamericana Puebla. Líneas de investigación: Desigualdad, salarios, niveles de vida, políticas públicas y pobreza. Correo electrónico: miguelalejandro.lopez.lopez@iberopuebla.mx

Se agradecen los comentarios de Humberto Morales y Miguel Calderón, miembros del Equipo del Observatorio de Salarios, así como la asistencia en la investigación de Eduardo Bermejo y Jorge Abascal.

en las economías capitalistas como garante de un nivel mínimo de bienestar. El establecido en la Constitución Mexicana, vinculatorio a la satisfacción de necesidades básicas, bien podría funcionar como umbral para la medición de la pobreza. Este artículo utiliza como umbral de ingreso el equivalente al salario mínimo constitucional para medir la pobreza multidimensional. Se desarrolla el Método de Bienestar Socioeconómico (MBS) que es un nuevo método de medición multidimensional de pobreza y se contrasta, en procedimientos y resultados, con el MMIP y con el método del CONEVAL. El MBS identifica una proporción de personas pobres muy similar a la del MMIP, y pone de relieve la subestimación de la pobreza por parte del CONEVAL, así como el papel clave que la definición de los umbrales y los procedimientos de combinación entre dimensiones, desempeñan en la medición de la pobreza.

Palabras Clave: Pobreza, salario mínimo, medición multidimensional, necesidades humanas.

Abstract

In the measurement of poverty, the role of wages in the formation of household income has not been taken into account explicitly. The minimum wage arises in capitalist economies as a guarantee of a minimum level of well-being. The minimum wage established in the Mexican Constitution is linked to the satisfaction of basic needs, could well serve as threshold for poverty measurement. This article uses as income threshold for multidimensional poverty measurement the equivalent of the minimum constitutional wage. A new method for measuring multidimensional poverty is developed here: The Socio-Economic Well-being Method (swm). Its procedures and results are contrasted with the LPMM and CONEVAL's method. The swm identifies a very similar proportion of poor people as the LPMM. It highlights CONEVAL's underestimation of poverty as well as the key role that the definition of thresholds and the procedures to combine dimensions play in measuring poverty.

Keywords: Poverty, minimum wage, multidimensional measurement, human needs.

Resumo

Nas medições da pobreza não tem sido considerado explicitamente o papel do salário para a conformação da renda familiar. O salário mínimo surge nas economias capitalistas como garantia de um nível mínimo de bem-estar. Foi estabelecido na Constituição mexicana para procurar a satisfação das necessidades básicas, e poderia funcionar como um indicador para a medição da pobreza. Este artigo utiliza como limite de renda o equivalente ao salário mínimo constitucional para medir a pobreza multidimensional. Desenvolve-se o Método de Bem-estar Socioeconómico (MBS) que é um novo método de medição multidimensional da pobreza multidimensional, e contrasta-se, tanto nos procedimentos quanto nos resultados, com o MMIP e com o método do CONEVAL. O MBS identifica uma proporção de pessoas pobres muito semelhante ao MMIP, e destaca a subestimação da pobreza pelo CONEVAL, bem

como o papel fundamental que a definição dos limites e dos procedimentos de combinação entre dimensões desempenham na medição da pobreza.

Palavras-chave: Pobreza, salário mínimo, medição multidimensional, necessidades humanas.

Bienestar, salarios y derechos

Bienestar y salarios

El salario como precio de la fuerza de trabajo, en economías con predominio capitalista, actúa como piedra angular en la determinación del desarrollo económico y de los niveles de vida. La presión de los movimientos sociales en la segunda y tercera décadas del siglo, así como el impacto de la Gran Depresión y la II Guerra Mundial, mediado por el ascenso de la hegemonía de los Estados Unidos en el subcontinente, empujó a México a avanzar en su proceso de industrialización y el trabajo asalariado llegó a constituir la norma para la mayoría de la población ocupada que, además, se volvió predominantemente urbana. En la actualidad, el trabajo asalariado representa dos terceras partes de la población ocupada.³

La bibliografía que vincula salarios y pobreza o salarios y bienestar, no es amplia y se ciñe más a los trabajos desde la historia económica, que a los elaborados desde la economía o la sociología. Entre los pocos trabajos desde estas dos disciplinas se encuentra Fishlow quien utiliza los salarios mínimos legales de un país como líneas absolutas de pobreza.⁴ Boltvinik⁵ plantea la existencia de una relación espejo entre pobreza y salarios-empleo que hace evidente el impacto de las remuneraciones en los niveles de vida. En el mismo sentido, G. Hernández y M. Székely encuentran evidencia entre 1992 a 2008 de una relación inversa tipo espejo del orden del 98%, entre la evolución del índice de la masa salarial y el índice de pobreza de

³ De acuerdo a datos de la ENOE 2014, el 7% aproximadamente del trabajo subordinado, no es remunerado monetariamente. El pago puede realizarse en especie o no haber pago, dado que el trabajador es familiar del propietario del negocio.

⁴ Fishlow, Albert (1972), "Brazilian size distribution of income", American Economic Review, vol. LXI, núm. 2, mayo de 1972.

⁵ "Salarios mínimos y pobreza", columna Economía Moral, *La Jornada*, 29 de diciembre de 2000.

patrimonio⁶ (medición oficial del Comité Técnico de pobreza, creado en 2002 por SEDESOL). El CONEVAL elabora el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) que proporciona un proxy de la evolución de pobreza por ingresos. A pesar de lo anterior, el estudio sistematizado de la pobreza, los niveles de vida como recursos y condiciones económicas del eje bienestar humano⁷ y los salarios como precio de la fuerza de trabajo en una economía dominada por el capitalismo, son poco frecuentes en la bibliografía.

Los estudios en perspectiva histórica que relacionan el salario con los niveles de vida, más abundantes, se han dividido en varias vertientes sobre la evaluación y evolución del nivel de vida, tales como: mediciones antropométricas de talla y peso, el de los ingresos versus canastas asequibles de consumo de determinados productos representativos, el del ingreso por habitante, del Índice de Desarrollo Humano (IDH) en perspectiva histórica y el de los salarios.⁸ El problema con parte de esta bibliografía, con excepción del caso de Bortz y Águila,⁹ que se ha vuelto referencia en los estudios de bienestar de largo plazo en perspectiva histórica, es que se enfocan en evaluar los cambios del bienestar en el tiempo, a partir de comparar los niveles de poder de compra de los salarios, utilizando para ello una única canasta no normativa invariable en el tiempo.¹⁰ El análisis de

⁶ Hernández, Gonzalo y Miguel Székely (2009), "Labor productivity: the link between economic growth and poverty in Mexico", en Bane, M.J. y R. Zenteno, "Poverty and poverty alleviation strategies in north america", Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts.

⁷ Boltvinik, Julio (2007), "Presentación. De la pobreza al florecimiento humano: ¿Teoría crítica o utopía?", *Desacatos. Revista de Antropología Social*, núm. 23, abril-enero de 2007, pp. 13-52. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

⁸ Allen, Ropbert (2001), "The great divergence in european wages and prices from the middle ages to the first world war", en *Explorations in Economic History* 38, pp. 411-447; Bortz, Jeffrey, y Marcos Águila (2006), *Earning a Living: A History of Real Wage Studies in Twentieth Century México*, *Latin American Research Review*, vol. 41, núm. 2. Y Challú Amílcar E. y Aurora Gómez-Galvarriato (2015), "Mexico's real wages in the age of the great divergence", 1730-1930 *Journal of Iberian and Latin American Economic History*.

⁹ Bortz, Jeffrey, y Marcos Águila (2006), *Earning a Living: A History of Real Wage Studies in Twentieth Century México*, *Latin American Research Review*, vol. 41, núm. 2.

¹⁰ Challú y Gómez Galvarriato, analizan niveles de vida en México de 1750 a 1925, usando una variante de la canasta de consumo de Allen, que supone que los estándares de vida relativos no han cambiado desde 1750, y obtiene el resultado absurdo que durante el porfiriato el nivel de vida de los trabajadores mejoró.

cambios en el bienestar desde una perspectiva histórica cuyo punto de partida es una canasta realizada para Europa de mediados del S. xviii de Allen, tiene grandes limitaciones conceptuales y metodológicas, aunque su base central sean los salarios reales construidos con esa canasta.

Salarios y Derechos

México hoy es uno de los países de América Latina en donde el salario mínimo y salario promedio han decrecido más (o crecido menos) en términos reales en los últimos 35 años. La pérdida de poder adquisitivo del salario mínimo y promedio desde esa época a la actualidad, ha conducido a una mayor pauperización y precarización de la clase trabajadora, considerando que hay una relación indisoluble entre el nivel salarial y el nivel de vida.¹¹ La Constitución Mexicana, en la Fracción vi del Apartado A del Artículo 123, garantiza un nivel de vida mínimo que debe ser suficiente para que un jefe de familia y su familia tengan una vida digna. Con la caída del salario mínimo cuya pérdida, desde su nivel más alto en 1976, es de casi 80% en la actualidad,¹² se tienen salarios mínimos inconstitucionales que violentan derechos establecidos en la Constitución y en los tratados internacionales firmados por México. Es decir, aunque tales derechos se encuentren garantizados en la Constitución, el problema se encuentra en su exigibilidad y justiciabilidad.¹³ En el primer sentido, las leyes mexicanas no contemplan procedimientos adecuados para garantizar directamente el goce de un derecho social a los individuos en el país. No existen tampoco en otro sentido, mecanismos directos de justiciabilidad por parte de los tribunales en México para que, eventualmente, un juez o alguna autoridad adminis-

¹¹ Mora, Minor (2010), *Ajuste y Empleo. La precarización del trabajo asalariado en la era de la globalización*, El Colegio de México, México; Reyes, Miguel (2011), *Los Salarios en México*, Fundación Friedrich Ebert, Serie Análisis Político, México; Observatorio de Salarios (2014), Informe 2014 del Observatorio de Salarios de la Universidad Iberoamericana de Puebla, Universidad Iberoamericana de Puebla, México.

¹² Observatorio de Salarios (2014).

¹³ Reyes, M., Morales, H., Abascal Jiménez, J. A., & Bretón Betanzos, J. A. et. al. (2015), *El y la Realidad Económica de los Trabajadores Mexicanos*. Aceptado por la Barra Mexicana de Abogados, en prensa.

trativa puedan determinar que el Estado debe otorgar las prestaciones necesarias a una persona para garantizarle cierto derecho social, económico o cultural.

Una de las aportaciones fundamentales de este trabajo, que analiza niveles de vida (como eje del bienestar humano) dignos y adecuados, vinculados a salarios mínimos que debieran ser garantizados de acuerdo a un enfoque de derechos, respecto a otros enfoques de la pobreza, es que plantea su exigibilidad al Estado como garante de las condiciones de una vida digna. Vincula el establecimiento de un umbral o piso mínimo de bienestar, con la pobreza y los salarios mínimos, a partir de la imbricación del enfoque de necesidades¹⁴ con el de derechos en materia de exigibilidad y justiciabilidad. En ese sentido, el Salario Mínimo Constitucional ideal (smc) debiera ser útil para establecer salarios dignos y niveles de vida adecuados, garantes de un mínimo de bienestar en condiciones sociales concretas. Tiene plena coincidencia con lo planteado por Boltvinik en relación con la canasta normativa de COPLAMAR,¹⁵ sólo que su direccionalidad es opuesta, se construye desde el ámbito de los salarios hacia la pobreza.¹⁶

Planteamiento del problema y metodología¹⁷

La pobreza, por su carácter normativo, no tiene consenso en la bibliografía, ni en términos conceptuales, ni en relación con las metodologías de su medición. En los últimos años, las metodologías unidimensionales se han estado remplazando por las multidimensionales. El presente trabajo adopta, como punto de referencia y comparación, por su influencia en la bibliografía

¹⁴ Boltvinik, Julio (2007), "Presentación. De la pobreza al florecimiento humano: ¿Teoría crítica o utopía?", *Desacatos. Revista de Antropología Social*, núm. 23, abril-enero, pp. 13-52. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

¹⁵ Boltvinik, Julio (2005), *Ampliar la mirada, un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano*, tesis doctoral, CIESAS-Occidente; dos volúmenes. Disponible en julioboltvinik.org

¹⁶ "La canasta normativa de Coplamar además de servir como punto de referencia para el umbral de pobreza, puede serlo también para los salarios mínimos de acuerdo a la Constitución" (Boltvinik, 2005, cap. 15).

¹⁷ Por limitaciones de espacio, se exponen sólo los aspectos más generales de la metodología.

y políticas públicas en México, las elaboradas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social,¹⁸ y el Método de Medición Integrada de la Pobreza.¹⁹ La metodología propuesta construye, con una visión amplia de los niveles de vida (como eje del bienestar humano), el umbral de ingreso, vinculado al Salario Mínimo Constitucional ideal (smc). La dimensión de ingresos se complementa con la de necesidades insatisfechas (ni) para obtener un índice de bienestar socioeconómico (ibs), que tiene la ventaja de permitir no sólo el estudio de la pobreza, sino de la desigualdad y de la movilidad social.

Umbral de ingreso: construcción de canastas normativas Canasta normativa y umbral de pobreza. El Salario Mínimo Constitucional (smc)

Las canastas normativas de satisfactores son utilizadas para definir los niveles mínimos de satisfactores para que las personas alcancen un cierto nivel de vida. Suelen estar más relacionadas con la determinación de los umbrales de pobreza que de los salarios mínimos. Para la construcción de la línea de pobreza o umbral mínimo del salario para la fuerza de trabajo, se adoptó el enfoque de presupuestos familiares –como se conoce en los países capitalistas avanzados la elaboración de canastas normativas completas– cuyo producto final es una lista completa de satisfactores con cantidades, precios y costos. La dificultad conceptual central consiste en identificar el conjunto de satisfactores, pues está asociada a concepciones del ser humano y de sus necesidades. De ellas dependen cuántos y cuáles satisfactores se incluyen; por el otro, en los niveles de satisfacción que se

¹⁸ CONEVAL (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, México.

¹⁹ Boltvinik, Julio (1992), “El método de medición integrada de la pobreza. Una propuesta para su desarrollo”, *Comercio Exterior*, vol. 42, núm. 4, México, pp. 354-365; Boltvinik, J. (2014), “América Latina, de la vanguardia al rezago en medición multidimensional de la pobreza. La experiencia contrastante de México ¿una guía para la región?”, en Sonia Pérez Tello, Araceli Damián González y Claudio Salvadori Dedecca (coords.), *Multidimensionalidad de la pobreza: propuestas para su definición y evaluación en América Latina y el Caribe*, CLACSO-CROP, Buenos Aires, pp. 23-74.

consideran adecuados: cantidad y calidad de cada satisfactor. Definir los niveles mínimos de satisfacción de las necesidades humanas no es un asunto sencillo, ni libre de polémica.²⁰

La falta de consenso respecto a la definición de estos mínimos o umbrales, se pone en evidencia porque algunos autores buscan establecerlos con base en los requerimientos de sobrevivencia biológica, argumentando que ir más allá impone las preferencias del investigador. En otro sentido, se plantea que los satisfactores de las necesidades humanas no son arbitrarios y se sustentan en normas sociales. Es a partir de ellas, que se deben establecer los mínimos de bienestar. La canasta, sus componentes y umbrales se construyen a partir de las normas sociales existentes.²¹

En línea con esta última postura, el Observatorio de Salarios, institución que construyó la metodología de canastas alimentarias y no alimentarias utilizada en este trabajo, se partió del reconocimiento de que tanto las capacidades y formas de organización de la producción, el conocimiento científico y técnico y los valores y formas de relación social estructuran los niveles aceptables de consumo y configuran las características que estos satisfactores deben tener. Producen normas de satisfacción que permiten establecer los criterios para determinar los umbrales específicos en una sociedad. Por lo tanto, las necesidades, sus satisfactores y sobre todo los niveles de satisfacción adecuados en una sociedad determinada se definen con arreglo a las normas sociales de satisfacción, producto de la interacción social e histórica y se expresan en las condiciones en las que la carencia es sancionada negativamente por el conjunto de la sociedad. En la práctica, para identificar dichas normas, establecer las satisfactores y actividades y sus montos en la canasta, así como los pisos mínimos o umbrales, se deben considerar diversos aspectos: el consumo observado, las percepciones sociales sobre lo necesario, las normas técnicas o científicas y las normas legales.²²

²⁰ Boltvinik, Julio (2003), "Tipología de los métodos de medición de la pobreza. Los métodos combinados"; *Comercio Exterior*, vol. 53, núm. 5, México, pp. 453-465.

²¹ Calderón, Miguel (2013), "Guía metodológica para la construcción de canastas alimentarias desde la perspectiva del derecho humano a la alimentación", CEPAL, México; Boltvinik (2003); Boltvinik, (2014).

²² Para una definición más completa de los conceptos expuestos, consultese el

Construcción de la Canasta Normativa de Satisfactores Vitales (cnsv)

La canasta elaborada por el Observatorio de Salarios (2014),²³ consideró como consumo observado, la información de gasto de la Encuesta Nacional de Ingreso de los Hogares (2014). Para las percepciones sociales sobre lo necesario e información complementaria de consumo observado por niveles salariales, se aplicaron dos encuestas de percepción en mercados y supermercados en la ciudad de Puebla. En cuanto a las normas legales, el objetivo de una canasta que vincula el enfoque de necesidades y derechos, es obtener un salario mínimo remunerador con observación de las normas jurídicas vigentes en México a nivel constitucional, los tratados internacionales signados por el país y las normas reglamentarias de los derechos constitucionales. Las normas científico-técnicas fueron incorporadas por especialistas en diversas materias: nutricionales, de consumo energético mínimo por satisfactor, durabilidad y período de consumo de la mercancía, requerimientos mínimos de habitabilidad digna, tiempo de vida útil de satisfactores de consumo duradero, entre otras.²⁴

La canasta fue construida, además, diferenciando los requerimientos calóricos, proteicos, de vestido, calzado, entre otros, vinculados al consumo que satisface necesidades específicas para cada grupo poblacional. La canasta se construyó de acuerdo a las necesidades individuales y sociales de la familia promedio, estimando las escalas de equivalencia por grupos de edad, conforme al patrón de consumo para los grupos de 0 a cinco años, seis a 12 años, 13 a 18 años y de 19 a 65 años. Se consideraron esos grupos, dado que de acuerdo al patrón de consumo observado y los satisfactores elegidos en la cnsv, es donde se presentan cambios en la continuidad.²⁵

Informe del Observatorio de Salarios (2014); Calderón, Miguel (2013); Calderón, Miguel (2014), “Paradojas de la medición multidimensional de la pobreza en el Distrito Federal: una comparación de dos métodos”, *Coyuntura Demográfica*, núm. 6, 2014, pp. 67-73.

²³ La canasta del Observatorio de Salarios (2014) fue elaborada a precios de 2014.

²⁴ Para el tiempo de vida útil de las satisfactores de consumo duradero, se tomó como base los estudios de calidad de la PROFECO, así como la percepción de los entrevistados en el trabajo de campo realizado.

²⁵ Teruel, Graciela, Luis Rubalcava y Alicia Santana (2005), *Escalas de equivalencia para México*. Secretaría de Desarrollo Social.

Para fines metodológicos, la construcción de la canasta normativa de satisfactores vitales, (CNSV) fue dividida en Canasta Básica Alimentaria (CBA) y Canasta Básica no Alimentaria (CBNA). La metodología para el cálculo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), a diferencia de la metodología de la canasta de CONEVAL basada en ingesta calórica requerida, fue construida con una composición alimentaria balanceada e incorpora el costo de cocinar, consumir y conservar los alimentos. La conformación de la CBA se realizó considerando tres aspectos: a) el biológico, cubrir todos los nutrientes en las cantidades adecuadas a las necesidades del organismo humano; es decir, una dieta completa, suficiente, mesurada, equilibrada e inocua; b) el sico-emocional, ser afín a los gustos y costumbres de las personas, además de considerar una dieta variada, para que la misma incluya al menos un alimento de los diferentes grupos que se incluyen en el plato del “buen comer”; c) el sociológico, como vínculo social y expresión cultural. Con base en ello y utilizando los requerimientos nutricionales de Casanueva²⁶ y Mataix²⁷ se considera una distribución de 60% de hidratos de carbono, 15% de proteínas y 25% de lípidos. La canasta alimentaria del Observatorio de Salarios incorpora al igual que la CNSE de Coplamar,²⁸ el costo de la preparación, consumo y conservación de alimentos. Los alimentos, se asume, no se comen en crudo por la población.

Como se aprecia en el Cuadro 1, el costo total de la CBA fue de \$218.77 pesos al día para el hogar promedio, de los cuales corresponden a la Canasta de Alimentos (CA) \$200.84, y de los productos para la preparación, consumo y conservación de los alimentos, \$17.93.²⁹

²⁶ Casanueva, Esther (2008), *Nutriología médica*, 3a edición, Editorial Médica Panamericana, México, 848 pp.

²⁷ Mataix Verdú, J. (2010), *Tratado de nutrición y alimentación*, tomo II, Océano Ergón, España.

²⁸ La canasta alimentaria normativa de COPLAMAR, pionera en la definición de mínimos vinculados a la dignidad humana fue diseñada mediante un procedimiento que partió de las recomendaciones nutricionales de la FAO/OMS y del Instituto Nacional de Nutrición (INN), los combinó y amplió la cobertura de nutrientes: calorías, proteínas, tanto ideales como con una UNP (Utilización Neta de Proteína) igual a la observada en el país por el INN, vitaminas A, B₁, B₂, B₃, C y D, 8 aminoácidos esenciales, calcio y hierro (Coplamar, 1982, vol.1; y 1983, Anexo Metodológico II; Boltvinik y Marín, 2003).

²⁹ Para calcular el valor diario de los productos para la preparación, consumo y conservación de los alimentos se consideraron bienes agrupados en loza, cristalería y cubiertos, baterías de cocina, utensilios de plástico para el hogar, artículos de cocina,

Cuadro 1
Costo de la CBA: por día para el hogar promedio

Canasta de alimentos	Consumo, preparación y conservación de alimentos	CBA (Diaria)	CBA (Mensual)	CBA (Anual)
\$200.84	\$17.93	\$218.77	\$6,563.14	\$78,757.71

Fuente: Observatorio de Salarios (2014).

Para la CBNA, el Observatorio de Salarios (2014)³⁰ elaboró un listado completo de satisfactores que ordenó por tipo de variable, grupo, indicador, especificación, costo promedio por equivalente, cantidad equivalente, vida útil (meses), factor de depreciación y costo mensual. Los factores de depreciación para cada bien de consumo durable, se definieron en función de su vida útil. El cálculo del SMC implica flujos de ingresos constantes que corresponden al ingreso mínimo que debiera tener el hogar promedio.

El costo de la CBNA alcanzó \$9,881.62 pesos al mes, \$ 338.75 pesos diarios. Dentro de la participación que tiene cada una de las variables consideradas para el establecimiento de la CBNA, el rubro con mayor peso es vivienda y sus servicios, con el 38.2%. En segundo lugar, los satisfactores agrupados en prendas de vestir, calzado y accesorios. El costo de ambos grupos de satisfactores constituye poco más del 56% del costo total de la CBNA. El 44% restante, lo conforman otros grupos de satisfactores. (Cuadro 2).

El valor de la canasta normativa de satisfactores vitales (CNSV) para 2014 es la suma de la CBA \$6,562 pesos y la CBNA \$9,881.35 pesos. El valor de la CNSV (\$16,444.32 pesos) es también el valor del Salario Mínimo Constitucional (SMC) y de la línea de pobreza por ingresos de un hogar representativo de la composición familiar promedio (Cuadro 3). La composición de gasto alimentario (40%) y no alimentario (60%) de acuerdo a la CNSV, tendría como estratos de referencia equivalentes en la ENIGH, los percentiles 67 al 70.

textiles, muebles de madera, estufa, aparatos eléctricos, gas y energía eléctrica.

³⁰ El Informe original del Observatorio de Salarios (2014) construyó un listado de satisfactores completo.

Cuadro 2
Valor de la CNBA por grupos de satisfactores

Limpieza y cuidados de la casa	\$556.71	5.6%
Cuidados personales	\$624.86	6.3%
Vivienda y sus servicios	\$3,771.00	38.2%
Cristalería, blancos y utensilios domésticos	\$187.63	1.9%
Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda	\$255.86	2.6%
Artículos de esparcimiento	\$114.60	1.2%
Educación, cultura y recreación	\$181.90	1.8%
Comunicaciones	\$777.62	7.9%
Prendas de vestir, calzado y accesorios	\$1,793.66	18.2%
Festividades	\$586.90	5.9%
Transporte Público	\$406.01	4.1%
Cuidados de la Salud	\$624.86	6.3%
Total	\$9,881.62	100%

Fuente: Observatorio de Salarios (2014).

Cuadro 3
smc= Línea de pobreza por ingresos. México 2014

Costo de la Canasta de Alimentos	Costo de Preparación, Conservación y Consumo de Alimentos	Costo de la Canasta Alimentaria (CA)	Costo de la Canasta No Alimentaria (CNA)	Monto del SMC = CA+CNA
\$6,025.05	\$537.92	\$6,562.97	\$9,881.35	\$16,444.32

Fuente: Observatorio de Salarios (2014).

A fin de poder utilizar las canastas que componen el smc como umbrales para determinar el número de pobres en México para 2014, se estimaron escalas de equivalencias conforme al patrón de consumo por grupos de edad. A partir de ello, el Cuadro 4 presenta el costo de las canastas para los grupos de edad de 0-5 años, 6-12 años, 13-18 años y de 19-65 años.

Cuadro 4**smc= Línea de pobreza por ingresos, por grupo de edad. México 2014**

Grupos de Edad (i)	Costo de Canasta de Alimentos	Costo de Preparación, Conservación y Consumo de Alimentos	Costo de Canasta Alimentaria (CA)	Costo de Canasta No Alimentaria (CNA)	Monto de la Línea de Pobreza = CA+CNA
0 a 5 años	\$1,121	\$100	\$1,221	\$1,839	\$3,060
6 a 12 años	\$1,185	\$106	\$1,291	\$1,9440	\$3,235
13 a 18 años	\$1,137	\$102	\$1,239	\$1,865	\$3,104
19 a 65 años	\$1,586	\$142	\$1,727	\$2,600	\$4,3275

Fuente: Observatorio de Salarios (2014).

3. Índice de bienestar socioeconómico

El objetivo central de este apartado es describir lo que hemos denominado Índice de Bienestar Socioeconómico (IBS), el cual busca expresar cuantitativamente las condiciones de vida de cada uno de los individuos de la población, de acuerdo al grado de satisfacción de las necesidades humanas. El IBS considera para su construcción cuatro referencias nodales en la bibliografía sobre medición multidimensional de la pobreza y movilidad social: el MMIP, Método de Medición Integrada de la Pobreza de Boltvinik;³¹ el método del CONEVAL,³² el Índice de Riqueza Social del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY) y el valor de la canasta normativa de satisfactores vitales (CNSV) del Observatorio de Salarios.

³¹ Para un análisis comparado del MMIP y el del CONEVAL, véase Boltvinik (2012).

³² CONEVAL (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, México.

El IBS se compone con un subíndice de ingresos y otro de Necesidades Insatisfechas (NI), basados en umbrales garantes de bienestar y del derecho a una remuneración digna y adecuada. El resultado es una medición multidimensional de la pobreza, que identifica personas en situación de pobreza en general, pobreza por ingresos (Y) y pobreza por NI. La construcción del IBS se realiza mediante las siguientes fases:

Fase 1. Construcción del índice de NI: INI.

Las NI consideradas para la construcción del subíndice NI se retoman de las fuentes de bienestar planteadas por Boltvinik (2007) y el Índice de Riqueza Social del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), las cuales se agrupan en seis dimensiones: Rezago educativo, salud y seguridad social, calidad y materiales de la vivienda, condiciones sanitarias de la vivienda, inadecuación de otros servicios, y patrimonio adicional del hogar. Los umbrales son construidos a partir de las normas legales (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y leyes secundarias reglamentarias) vigentes y las condiciones sociales medias para cada uno de los indicadores y ajustados a partir de los niveles de logro que propone Boltvinik.³³

Fase 2. Construcción del indicador de ingreso mínimo: subíndice Ingreso (Y): IY

El umbral de ingreso mínimo toma como base la Canasta Normativa de Satisfactores Vitales (CNSV) arriba descrita. Esta CNSV da vida al Salario Mínimo Constitucional (smc). A partir de la determinación del ingreso mínimo determinado como umbral (smc), se elabora el IY como componente del índice de bienestar socioeconómico.

Fase 3. Indicador de Bienestar Socioeconómico (IBS)

El IBS se compone del IY y del INI. Es un índice que da cuenta del nivel de bienestar en general. Su valor se encuentra entre 0 (el bienestar más bajo posible) y 1 (el más alto posible). Los tres índices (IY, INI, IBS) permiten identificar el bienestar de cada persona/hogar por indicador y dimensión, quienes se encuentran debajo del umbral mínimo de cada dimensión y debajo del umbral mínimo general. La manera de obtenerlo es mediante la

³³ Boltvinik, Julio (2010).

distancia normalizada y ajustada que cada individuo presenta en las dimensiones o variables respecto al umbral mínimo (método de distancias). La distancia respecto al valor mínimo aceptable en cada dimensión, es normalizada por la desviación estándar (medida más usual de dispersión de los datos) y ajustada por un factor que quita la redundancia de información. En este último sentido, el factor de ajuste, es producto de que el método asume interacción entre los indicadores de NI, que tiene como objetivo aislar sus efectos y sólo considerar lo que realmente aporta cada dimensión a la identificación del bienestar total.

El método de distancias ya ha sido empleado en la bibliografía para identificar bienestar,³⁴ pero que aquí le hemos hecho ciertas adecuaciones. El método de distancias modificado que utiliza el índice de bienestar, parte del planteado por Pena-Trapero.³⁵ Al identificar la distancia normalizada y ajustada por dimensión, y luego combinarlas como se indica enseguida, el índice sintetiza diversos indicadores en una medida, generando un *ranking* entre los individuos observados y ubicando a aquéllos por debajo de los umbrales por dimensión y a nivel general. Por ello, el método permite medir desigualdad con el *ranking* general, pobreza al ubicar la población por debajo de los umbrales y movilidad social al analizar en el tiempo la distribución socioeconómica. De manera particular, el índice utilizado para fines de medición multidimensional de pobreza, se le denomina Método de Bienestar Socioeconómico (MBS).

El Método de Bienestar Socioeconómico (MBS) queda entonces de la siguiente manera:

$$MBSji = \sum_{i=1}^n (Yji * \cap Y + NIAji * \in NI)^{36}$$

³⁴ Rodríguez-Martín, José (2011), "Propuesta de un índice de bienestar social en los países menos adelantados (PMA) de África", *Economía, Sociedad y Territorio*, XI (35) 19-40. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/est/v11n35/v11n35a3.pdf>

³⁵ Pena-Trapero, Bernardo (2009), "La medición del Bienestar Social: una revisión crítica [Measuring the Social Welfare: a critical review]", *Estudios de Economía Aplicada*, vol. 27 núm. 2 pp. 299-324. doi: ISSN 1697-5731.

³⁶ Los ponderadores de ingreso ($\cap Y$) y Necesidades Insatisfechas ($\in NI$) asumen los valores planteados por Boltvinik (2010). Aunque esta es un área de oportunidad de la metodología, dado que asume sin cuestionamiento mayor la participación de 50% del ingreso en la pobreza multidimensional, se parte también de la evidencia mostrada por Boltvinik (2010) en cuanto a que los cambios en los umbrales más que en los ponderadores, significan cambios fundamentales en la pobreza.

Donde:

MBS_{ji} es el índice de bienestar para el individuo j en los valores de cada dimensión i

Y_{ji} es el subíndice de ingresos

$\cap Y$ es el ponderador del subíndice de ingreso en el índice de bienestar

NIA_{ji} es el subíndice de NI

ϵNI es el ponderador del subíndice NI en el índice de bienestar

$$\text{Necesidades insatisfechas } INI_{ji} = \sum_{i=1}^n \{(d_{ji} / \sigma_i) | (1 - R^2 i, i-1, i-2, \dots, 1)\}$$

donde:

$d_{ji} = (x_{ji} - x^*)$ es la distancia relativa de cada individuo j, respecto al valor mínimo aceptable en cada variable i. x_{ji} es el valor presentado para cada individuo j en las variables i y x^* es el valor mínimo o umbral de cada variable i.

σ_i es la desviación estándar de la variable i

$R^2 i, i=1, 1-2, \dots, 1$ es el coeficiente de determinación en la regresión lineal de X_i sobre $X_{i-1}, X_{i-2}, \dots, X_1$ que representa la bondad de ajuste del modelo para predecir X_i . Esto es, se tiene que realizar una regresión lineal de cada variable de NI sobre las demás, a fin de capturar el nivel de determinación de cada variable por las demás. La elección del método en que las variables serán jerarquizadas para el ejercicio de regresión de unas respecto a otras (puestas en orden), a diferencia de Pena-Traperoque elige el método de componentes principales, es un método estadístico discriminante, donde el orden de las variables se realiza considerando distancias (respecto al mínimo y promedio). En tal sentido, y de acuerdo a Zarzosa, el orden de las variables para el ejercicio de regresión de las NI de unas respecto a otras, será sensible a la desigualdad al interior de ellas,³⁷ esto es, dada su relación

³⁷ Zarzosa Espina, Pilar (1994), "El Criterio de discriminación en la selección de indicadores de bienestar. Análisis de coeficiente de discriminación de IVANOVIC", Estudios de Economía Aplicada, núm. 2, Universidad de Valencia, pp. 169-185.

con la distancia respecto a la media y a los umbrales, pone mayor peso a aquellas variables con mayor desigualdad a su interior. Lo que en todo caso, debe quedar claro, es que el análisis discriminante es sólo para la obtención de la jerarquización de las variables en el ejercicio de regresión. No se obtiene a partir de ello, ningún ponderador. El ponderador o peso de cada variable π_i al interior del subíndice π se obtendrá a partir de aislar los efectos de cada variable en el bienestar.

$(1 - R^2_i, i=1, 2, \dots, n)$ es el factor de ajuste que aísla los efectos de cada variable en el bienestar. Refleja la parte de la varianza de X_i no explicada por el modelo de regresión lineal, lo cual pondrá el indicador con información útil no incluida antes. Restar el nivel de determinación de cada variable por las demás, implica aislar el efecto de cada variable en la construcción del subíndice de π . El subíndice de ingreso se construye bajo la misma lógica que el subíndice anterior, con la diferencia, de que no se cuenta con factor de ajuste. En tal sentido:

$$\text{Ingreso } (Y): IY_j = (dj/\sigma)$$

$dj = (x_j - x^*)$ es el valor de la distancia de cada individuo j , respecto al ingreso mínimo. x_j es el valor presentado para cada individuo j en el ingreso y x^* es el valor mínimo o umbral de ingreso. En tal caso, x^* es igual al valor del smc= línea de pobreza por ingresos. El valor del ingreso corriente per cápita que actuará como x_j , se construye considerando el ingreso corriente monetario y el ingreso corriente no monetario del hogar.

4. Resultados

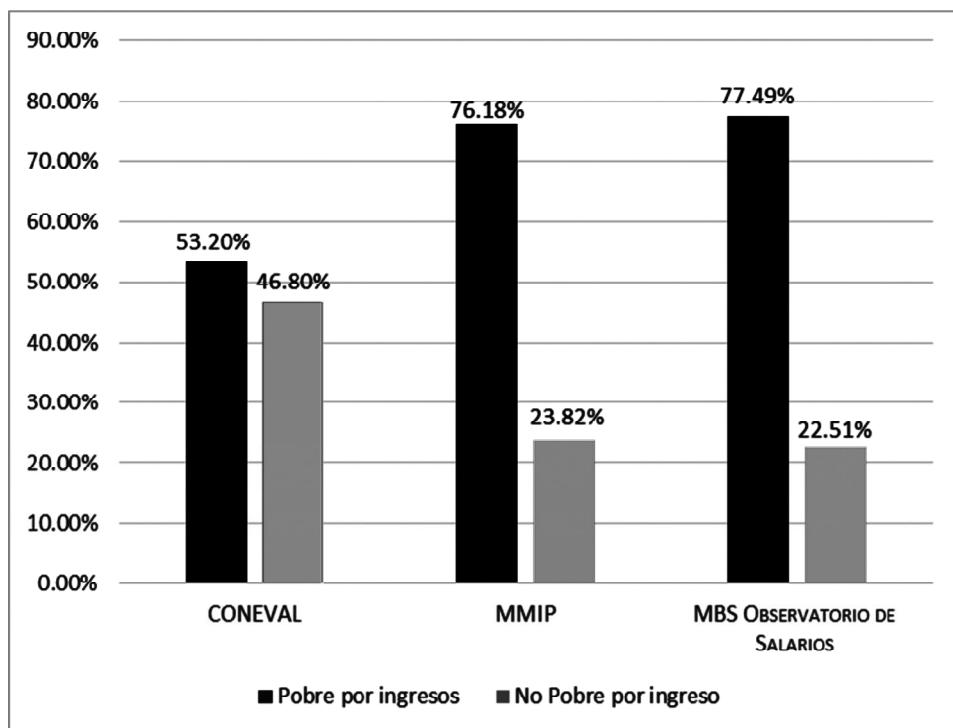
Pobreza por ingresos³⁸

La incidencia de la pobreza por ingresos de acuerdo a la metodología del MBS es de 77.4%, cantidad muy similar a la obtenida por el MMIP de 76.2% y muy por arriba de la obtenida con la metodología oficial de medición de CONEVAL. Aunque utilizando metodologías distintas en la construcción

³⁸ Para este ejercicio no se realizó ajuste de los ingresos de la ENIGH a Cuentas Nacionales.

de canastas normativas completas, la coincidencia en la visión amplia de bienestar y el establecimiento de umbrales similares garantes de una vida digna y adecuada dan lugar a una convergencia significativa en la medición de la pobreza por ingresos del MMIP y el MBS. Para el caso de la metodología oficial, es precisamente la diferencia en las concepciones de bienestar y de mínimos garantes de un adecuado nivel de vida, las que conducen a una distancia de 25 puntos porcentuales en la pobreza por ingresos (Gráfica 1).

Gráfica 1
Población en pobreza por ingresos: CONEVAL, MMIP y MBS. México 2014



Fuente: CONEVAL (2014), Boltvinik (2014) y elaboración propia con base en MCS-ENIGH 2014.

Pobreza por NI

La pobreza por NI, equivalente al NBI del MMIP y las carencias-derechos de la medición oficial de CONEVAL, identificó que 80% de la población mexicana puede ser considerada como pobre por NI. Los resultados del MMIP y CONEVAL no divergen mucho en este sentido. En este mismo rubro, el MMIP identifica al 75.9% de la población como pobre por NBI y CONEVAL al 72.4% de la población con carencia en al menos 1 de las carencias-derechos establecidos (Gráfica 2). Es decir, en materia de carencias sociales, el CONEVAL adopta el criterio de unión de los conjuntos. Es sólo por ello que, usando umbrales mucho menos exigentes que el MMIP y el MBS, obtiene una población carenciada similar en esta dimensión. A manera de ejemplo, CONEVAL (2010) considera que la carencia por acceso a servicios de salud se da cuando: “No cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular...”. El MBS considera que, si bien el Seguro Popular representa un avance en los derechos sociales, no otorga una cobertura completa de salud. El MBS resolvió esta situación incorporando indicadores de logro que logren reflejar este avance en términos de los derechos sociales, pero que a su vez marquen diferencia con aquellos servicios que garanticen de manera efectiva el acceso a salud.

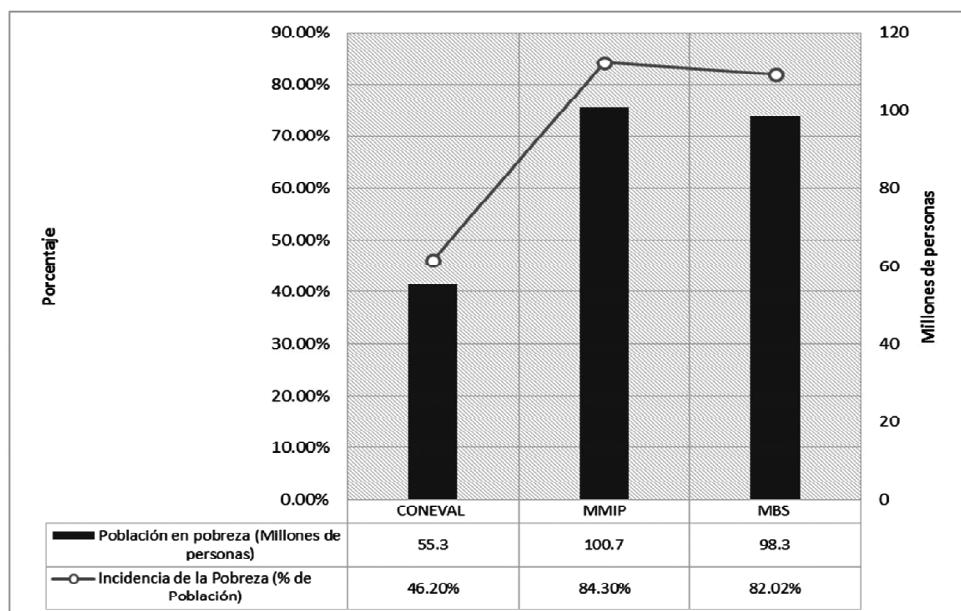
Pobreza multidimensional

Las estimaciones de pobreza multidimensional realizadas con el MBS en 2014, identifican como pobres al 82.0% de la población mexicana. Ésta es una incidencia de la pobreza similar a la que resulta del MMIP (84.3%) y muy por arriba de la del CONEVAL (46.2%). Esto último obedece a dos razones: 1) Los umbrales considerados en la metodología oficial son inferiores a los del MBS, tanto los del ingreso como los de privación social (NI-carencias), aunque esto último se compensa, como se dijo, al adoptar el criterio unión. La diferencia en umbrales en ingreso, genera una distancia de 25 puntos porcentuales en la pobreza por ingresos entre el MBS y el método de CONEVAL. 2) El método de agregación o criterio de pobreza. El CONEVAL adopta la intersección como criterio excluyente de pobreza: sólo son pobres los carenciados en ambas dimensiones. No existe justificación en la ley, en la

bibliografía o conceptual para realizar, en primera instancia, la separación entre derechos (asociados con las dimensiones sociales) y bienestar (identificado como ingreso) y, en segundo término, para suponer su intersección como definición conceptual de pobreza.³⁹

El criterio intersección que utiliza CONEVAL genera una subestimación de la misma porque no considera pobres, sino vulnerables, a ninguno de los dos grupos que muestran privaciones en sólo una de las dimensiones.⁴⁰ Para verificar las dos causas de subestimación del método del CONEVAL, se realizaron dos ejercicios de simulación.

Gráfica 2
Mediciones multidimensionales de pobreza para México: Número de pobres e incidencias comparativas entre tres métodos



* Fuente: Elaboración propia. La última estimación disponible es para 2012.

³⁹ Boltvinik, Julio (2012).

⁴⁰ Calderón, Miguel (2014), Boltvinik, (2014).

El primer ejercicio de simulación, consiste en utilizar los indicadores y umbrales del CONEVAL⁴¹ pero usando el método de agregación y los ponderadores desarrollados por Alkire-Foster conocido como “conteo de doble corte”,⁴² pues además de establecer un umbral para cada una de las dimensiones, utiliza otro umbral que sirve para identificar a la población en pobreza con un conteo (ponderado) de las dimensiones en las que una persona sufre privaciones. Se usan, pues, los indicadores y umbrales de CONEVAL pero con los criterios de ponderación, agregación y de pobreza de Alkire-Foster. La categoría de vulnerables, inexistente en el método de Alkire-Foster, desaparece. Se parte ahora de siete dimensiones: el ingreso y seis Necesidades Insatisfechas (NI). El ingreso, pasa de tener (en forma implícita) el 50% de la ponderación con el criterio de intersección, a una ponderación igual a cada carencia social.

Los resultados de esta primera simulación se presentan en el Cuadro 5. La población en pobreza multidimensional pasa de 46.1% al 60%, un aumento de 13.9 puntos porcentuales, equivalente al 30.2%, que se explica por la desaparición de la categoría “vulnerable”, una parte de la cual se

Cuadro 5

Resultados de la simulación de medición de pobreza de CONEVAL remplazando los criterios de ponderación, agregación y de pobreza por los de Alkire-Foster. México 2014

Categorías	Coneval	Coneval-modificado (mezcla con Alkire-Foster)
No pobres ni vulnerables	20.5	40.0
Vulnerables	33.4	No aplica
Total de No pobres	53.9	40.0
Total de Pobres	46.1	60.0
Pobreza Moderada	36.6	52.5
Pobreza Extrema	9.5	7.53

Elaboración propia con base en CONEVAL (2009 y 2012) y Alkire-Foster (2015).

⁴¹ CONEVAL, (2009), Recuperado el 1 de abril de 2016, de <http://www.Coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Pobreza-2012.aspx>

⁴² Alkire-Foster (2015), Chapter 5, “The Alkire-Foster Counting Methodology” en Alkire S. J. E. Foster, et al., *Multidimensional Poverty Measurement and Analysis*, OPHI, Oxford.

convierte en *no pobre* y otra en *pobre*. De acuerdo a los criterios de Alkire-Foster, se considera como pobre moderado a quien padece dos o tres carencias, pobre extremo a quien tenga de 4 a 7 carencias, y no pobre a quien tenga 0 o una carencia. Por tanto, todos los “vulnerables” por ingreso del CONEVAL (7.1% en 2014) pasan a ser no pobres. En cambio, entre los vulnerables por carencias sociales, sólo pasan a ser no pobres los que tienen una única carencia social (6.8% en 2014). Los vulnerables con dos o más carencias sociales pasan a ser clasificados como pobres en este “CONEVAL-modificado” (19.5%).

El segundo ejercicio de simulación consiste en usar los umbrales, indicadores, dimensiones y ponderadores del MBS, pero aplicando el criterio de intersección entre Y y NI para identificar a los pobres. El resultado es que la población en pobreza bajaría de 82% a 70%, una diferencia de 12 puntos porcentuales, equivalentes al 15%. Si se usara con el MBS el criterio de unión de los conjuntos (A=pobres por ingreso + B= pobres por NI – Intersección de conjuntos = $77.5 + 80.5 - 70.2$), que tampoco es el procedimiento adoptado en el MBS, se tendría una pobreza de 87.5% (Cuadro 6). La pobreza MBS aplica una variante del criterio promedio⁴³ y no el de unión, ni el de intersección.

Cuadro 6
Identificación de pobreza MBS con criterios intersección y unión

		Población por NI		Total
		No Pobre	Pobre	
Población por ingresos	No Pobre	12.5%	10.0%	22.5%
	Pobre	7.3%	70.2%	77.5%
Total		19.8%	80.2%	100.00%

El criterio intersección calcula 70.2% de pobres. El de unión: $70.2\% + 7.3\% + 10\% = 87.5\%$

Elaboración propia con base en MCS-ENIGH 2014.

⁴³ Véase Boltvinik, Julio (2010).

En síntesis, los diferentes umbrales y criterio de pobreza, son dos diferencias fundamentales del MBS con el método oficial, que se manifiestan en muy diferentes cálculos de pobreza. Diferencias que son a la vez, también expresión de las divergencias en las concepciones de bienestar.

Consideraciones finales

El presente estudio es pionero al buscar la vinculación entre el valor que debe tener el salario mínimo y el umbral de la pobreza por ingresos. Garantizar un SMC permitiría contar con una vida digna y adecuada para todos los asalariados y, con ello, superar la pobreza por ingresos. Utilizado como umbral de pobreza de ingresos el monto del SMC, el 77.4% de la población vive en pobreza de ingresos, cifra muy similar a la obtenida por el MMIP y muy por arriba (25 puntos porcentuales), respecto a la de CONEVAL. Las incidencias de la pobreza multidimensional obtenidas con el MMIP y el MBS no muestran una diferencia significativa. La divergencia respecto a las mediciones de CONEVAL se centran, desde nuestra perspectiva, en dos aspectos centrales: el establecimiento de umbrales y en el método de agregación o criterio de pobreza, donde el método de intersección subestima la pobreza en 13.9 puntos porcentuales respecto al procedimiento de Alkire-Foster. Se espera que la introducción en la bibliografía del MBS como método de medición multidimensional de pobreza, pueda dar lugar a una amplia discusión no sólo sobre las metodologías de medición, sino también sobre las concepciones de bienestar intrínsecas en ellas. Se busca asimismo que la discusión sobre el ingreso se centre en garantizar de manera efectiva, los derechos a una remuneración mínima digna que permita contar con niveles de vida adecuados para todos; es decir, en la exigibilidad de derechos.

Bibliografía

Alkire-Foster (2015), Chapter 5, “The Alkire-Foster counting methodology” en Alkire S, J. E. Foster, et al., *Multidimensional Poverty Measurement and Analysis*, OPHI, Oxford.

- Allen, Robert (2001), "The great divergence in european wages and prices from the middle ages to the first world war", en *Explorations in Economic History*, núm. 38, 2001, pp. 411–447.
- Boltvinik, Julio (1992), "El método de medición integrada de la pobreza. Una propuesta para su desarrollo", *Comercio Exterior*, vol. 42, núm. 4, México, pp. 354-365.
- Boltvinik, Julio (2003), "Tipología de los métodos de medición de la pobreza. Los métodos combinados", *Comercio Exterior*, vol. 53, núm. 5, México, pp. 453-465.
- Boltvinik, Julio y Alejandro Marín, (2003), "La canasta normativa de satisfactores esenciales de la Coplamar. Génesis y desarrollos recientes", *Comercio Exterior*, vol. 53, núm. 5, pp. 473-484.
- Boltvinik, Julio (2005), *Ampliar la mirada, un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano*, tesis doctoral, CIESAS-Occidente; dos volúmenes. Disponible en julioboltvinik.org
- Boltvinik, Julio (2007), "Presentación. De la pobreza al florecimiento humano: ¿Teoría crítica o utopía?", *Desacatos. Revista de Antropología Social*, núm. 23, abril-enero, pp. 13-52. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México
- Boltvinik, Julio (2010), "Principios de la medición multidimensional de la pobreza", en J. Boltvinik, et al., *Medición multidimensional de la pobreza en México*, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, México, pp. 43-278.
- Boltvinik, Julio (2012), "Evolución de la pobreza en México y en el Distrito Federal. Valoración crítica de las metodologías de medición, las fuentes y las interpretaciones", en Gerardo Ordóñez (coord.), *La pobreza urbana en México: nuevos enfoques y retos emergentes para la acción pública*, México, El Colegio de la Frontera Norte, (COLEF), Juan Pablos Editor, 2012, pp. 23-90.
- Boltvinik, Julio (2014), "América Latina, de la vanguardia al rezago en medición multidimensional de la pobreza. La experiencia contrastante de México ¿una guía para la región?", en Sonia Pérez Tello, Araceli Damián González y Claudio Salvadori Dedecca (coords.), *Multidimensionalidad de la pobreza: propuestas para su definición y evaluación en América Latina y el Caribe*, CLACSO-CROP, Buenos Aires, pp. 23-74.

- Boltvinik, Julio y Alejandro Marín (2003), "La canasta normativa de satisfactores esenciales de Coplamar. Génesis y desarrollos recientes", *Comercio Exterior*, vol. 53, núm. 5, pp. 473-484.
- Bortz, Jeffrey, y Marcos Águila (2006), *Earning a Living: A History of Real Wage Studies in Twentieth Century México*, *Latin American Research Review*, vol. 41, núm. 2.
- Calderón, Miguel (2013), "Guía metodológica para la construcción de canastas alimentarias desde la perspectiva del derecho humano a la alimentación", CEPAL, México.
- Calderón, Miguel (2014), "Paradojas de la medición multidimensional de la pobreza en el Distrito Federal: una comparación de dos métodos", *Coyuntura Demográfica*, núm. 6, pp. 67-73.
- Calderón, Miguel (2016), "En busca del umbral de pobreza. Estructuración social de las normas de satisfacción mínima de las necesidades humanas", tesis de doctorado, El Colegio de México.
- Casanueva, Esther (2008), *Nutriología médica*. 3a edición, Editorial Médica Panamericana, México, 848 pp.
- COPLAMAR (1982), *Serie Necesidades Esenciales en México, Volumen 1. Alimentación*, Siglo XXI editores, México.
- COPLAMAR (1983), *Serie Necesidades Esenciales en México, Macroeconomía de las Necesidades Esenciales*, Siglo XXI editores, México.
- Challú Amílcar E. y Aurora Gómez-Galvarriato (2015), "Mexico's real wages in the age of the great divergence, 1730-1930" *Journal of Iberian and Latin American Economic History*.
- CONEVAL (2009), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*, México.
- CONEVAL (2012), Recuperado el 1 de abril de 2016, de <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Pobreza-2012.aspx>
- CONEVAL (2015), Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza con intervalos de Salarios: Resultados Nacionales y por entidad Federativa, México.
- Fishlow, Albert (1972), "Brazilian size distribution of income", *American Economic Review*, vol. LXII, núm. 1.
- Hernández, Gonzali y Miguel Székely (2009), "Labor Productivity: the link between economic growth and poverty in Mexico", en Bane, M.J. y R. Zenteno, "Poverty and Poverty alleviation strategies in North America",

- Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts.
- Mataix Verdú, José (2010), *Tratado de nutrición y alimentación tomo II. Océano Ergón*, España.
- Mora, Minor (2010), *Ajuste y Empleo. La precarización del trabajo asalariado en la era de la globalización*, El Colegio de México, México.
- Observatorio de Salarios (2014), *Informe 2014 del Observatorio de Salarios de la Universidad Iberoamericana de Puebla*, Universidad Iberoamericana de Puebla.
- Peña-Trapero, Bernardo (2009), “La medición del Bienestar Social: una revisión crítica” [Measuring the Social Welfare: a critical review], *Estudios de Economía Aplicada*, vol. 27, núm. 2, pp. 299-324. doi: ISSN 1697-5731.
- Reyes, Miguel (2011), *Los Salarios en México*, Fundación Friedrich Ebert, Serie Análisis Político, México.
- Reyes, M., Morales, H., Abascal Jiménez, J. A., y Bretón Betanzos, J. A. (2015), *El y la Realidad Económica de los Trabajadores Mexicanos*. Aceptado por la Barra Mexicana de Abogados, en prensa.
- Rodríguez-Martín, José (2011), “Propuesta de un índice de bienestar social en los países menos adelantados (PMA) de África”, *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. xi, núm. 35, pp. 19-40. Disponible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/est/v11n35/v11n35a3.pdf>
- Teruel, Graciela, Luis Ruvalcaba y Alicia Santana (2005), *Escalas de equivalencia para México*. Secretaría de Desarrollo Social.
- Zarzosa Espina, Pilar (1994), “El criterio de discriminación en la selección de indicadores de bienestar. Análisis de coeficiente de discriminación de IVANOVIC”, *Estudios de Economía Aplicada*, núm. 2, Universidad de Valencia, pp. 169-185.